



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS MUNICIPALES

BUENOS DIAS SIENDO LAS 11 HORAS CON 18 MINUTOS DEL DIA **24 DE JULIO DEL 2025**, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 103, 111 FRACCIÓN I Y 113 DEL CÓDIGO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, TENGO A BIEN CONVOCARLES A LA **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS MUNICIPALES**, A LA CUAL DAMOS INICIO CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

SEGUNDO. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

TERCERO. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Municipales celebrada el 23 de junio de 2025.

CUARTO. Presentación y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al **Turno 083/25** que tiene por objeto rendir un informe respecto del abasto de agua potable en la ciudad. Remitida a la Comisión de Servicios Municipales como convocante y Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal como coadyuvante.

QUINTO. Asuntos varios.

SEXTO. Clausura.

Para el inicio del desarrollo de esta sesión cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica María de los Ángeles Camacho Pérez.

Gracias Presidenta, buenos días a todos los presentes continuamos con la sesión CUMPLIENDO CON EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA que es lista de asistencia:





Vocales de la Comisión Edilicia de Servicios Municipales	Presente	Ausente
Regidora María Andrea Medrano Ortega.	✓	
Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra.	✓	
Regidora Teresa Naranjo Arias.	✓	
Regidor José de Jesús Becerra Santiago.	✓	
Regidora Presidenta Karla Andrea Leonardo Torres.	✓	

Vocales de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal	Presente	Ausente
Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes	✓	
Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra.	✓	
Regidor Juan Alberto Salinas Macías.	✓	
Regidora Diana Araceli González Martínez.	Justificante	
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	✓	
Regidora Mariana Fernández Ramírez.	Justificante	
Regidora Presidenta Ana Isabel Robles Jiménez.	Justificante	

Se da cuenta de la llegada del Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez.

Se da cuenta que existe la mayoría de los integrantes de la Comisión Edilicia de Servicios Municipales por haber 05 regidores de los 05 que integran dicha comisión.

Se da cuenta que existe la mayoría de los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal por haber 04 regidores de 07, que integran dicha comisión.

En cuanto a esta comisión se declara quórum legal de acuerdo al artículo 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, para desahogar la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Municipales y serán válidos los acuerdos tomados en esta sesión, muchas gracias.

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres: Gracias Angie.





CUMPLIENDO CON EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura y en su caso aprobación del mismo toda vez que ya fue leído al inicio de esta sesión, les consulto en votación económica su aprobación, favor de manifestarlo levantando su mano, aprobado el orden del día.

CUMPLIENDO CON EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA: La lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Municipales celebrada el 23 de junio de 2025, solicito en este punto se dispense la lectura del acta toda vez que ya que fue circulada para su revisión con anterioridad y en votación económica les consulto la dispensa de la lectura del acta, aprobado.

Ahora les consulto la aprobación de la misma favor de manifestarlo levantando su mano, aprobado.

CUMPLIENDO CON EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA: La presentación y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al **Turno 083/25** que tiene por objeto rendir un informe respecto del abasto de agua potable en la ciudad y en este punto fue circulado el dictamen y para antes me gustaría consultar una modificación al punto segundo de acuerdo del dictamen, propuesto por la Comisión de Hacienda Pública nada más para que quede..... segundo se remite el informe anexo al presente dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y patrimonio municipal para su conocimiento, anexando únicamente esas tres palabras, y en este punto les consulto si alguien desea hacer uso de la voz, en el uso de la voz la Regidora Tere Naranjo.

Regidora Teresa Naranjo Arias: Que tal buenos días para todos compañeros Regidores, pues primero que nada la molestia, me hubiera gustado tener aquí a nuestro representante ante el SIAPA porque pues si quería hacerle algunas preguntas, no nada más tener un informe donde podamos leer la información, sino poder cuestionar sobre todo como ha trabajado en la defensa de nuestra ciudad de Guadalajara, en ese lugar en esa silla que se le fue asignada, creo que el primer punto ese sería, tratando sobre el informe pues lo que yo pude analizar aquí es que siempre la prioridad en el mantenimiento pues se da a las colonias más privilegiadas, cuales colonias pues aquellas donde están nuestro desarrolladores aquellas a las que voltean a ver todos los proyectos inmobiliarios, entonces creo que esto no es justo, hemos tenidos grandes inundaciones, desastres por toda la ciudad y creo que ahí debe de estar la prioridad del mantenimiento del SIAPA, no donde tienen promesa para construir, estaba viendo por ejemplo una de las colonias, la colonia Las Conchas que lleva únicamente un 5% de





avance en su mantenimiento, está pegada a la colonia San Carlos y ahí tuvimos pues grave problema de inundación, entonces creo que pues este informe a mí me parece como una burla hacia nosotros, porque merecemos tener respuestas a lo que está pasando, porque a final de cuentas nosotros estamos en comunicación a primera mano con la gente allá afuera, y pues ahí están los cuestionamientos recibimos nada más justificaciones que no pueden cobrar, que necesitan personal para....como te digo... que se encargue de la cobranza, que no se puede, no necesitamos justificantes, yo creo ya pasaron 7 meses y ya deberían de presentar algo más en forma no algo como esto, es cuánto.

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres: Gracias Regidora, en el uso de la voz el Regidor Juan Alberto Salinas Macías.

Regidor Juan Alberto Salinas Macías: Haber, creo que la comisión hizo un ejercicio responsable, trabajando con lo inepto que tiene la administración pública municipal, nos remiten un documento que tiene distintas características, yo siempre he creído que el alfarismo entre otras cosas siempre ha sido bueno para dos cosas para ser cínicos y para robar, lo que no sabía y es novedoso es que fueran cobardes, y particularmente me hubiera encantado ver aquí sentadito y dando la cara al representante del Ayuntamiento de Guadalajara ante el SIAPA, pero creo que tuvo la misma valentía que el meme que acaban de sacar recientemente en un concierto de Coldplay, ya se metió debajo de la mesa y aventó a las y los tapatíos, ojalá renunciara igual que el empresario, lamentablemente sabemos que aquí no tiene escrúpulos y no lo va a hacer, lamentablemente Zapopan, no mando lo mejor que tenía a este municipio y eso es algo completamente penoso porque tiene grandes funcionarios a pesar de que no coincido con sus prioridades reconozco su talento y acá es verdaderamente preocupante lo que hay y hay un déficit de carácter y eso hay que decirlo, recientemente veía una entrevista que le hacían a una política que se hizo muy popular a partir de su integridad y a partir de su congruencia... Jacinda, y hablaba con Alan Brown que es un psicólogo que decía... tenemos nosotros un grave problema de política en este momento, y es un problema de carácter, y ese problema de carácter nos hace en este momento observar la pérdida completa de empatía, y lo que está buscando este acuerdo es simple y sencillamente que nos rindan un informe de cuál es el posicionamiento del Ayuntamiento de Guadalajara cuando vulneran las colonias de las y los tapatíos, no estoy pidiendo otra cosa, lo que se está solicitando es que nos digan que le exigen al SIAPA, pero no tienen interés en dar la cara, mucho menos a los tapatíos, seguramente saben cómo les va a ir en un par de años, pero al margen de eso vámonos al fondo, lo que retrata el esqueleto del informe que nos remiten, donde atienden a las y los tapatíos, obras completadas en Pablo Casals, obras completadas en todas las zonas en

Op

✓

8





donde están sus cuates desarrolladores no en donde se encuentran las personas más vulnerables de nuestra gran ciudad, y eso es lo que los retrata y por eso tenemos esta profunda desigualdad que a 10 años del alfarismo que se comprometió al decir vamos a solucionar las inundaciones de la ciudad, vamos a solucionar los problemas del SIAPA hoy lo que tenemos perfectamente claro es han hecho un negocio privado con todo lo público, utilizan los recursos públicos para beneficiar a sus cuates, este informe así lo deja en claro, donde el SIAPA le ha apostado, donde la representación de Guadalajara a votado es para beneficiar a las zonas que más tienen de Guadalajara, yo no tengo ningún problema con que se realice obra pública en estas zonas de la ciudad, lo que tengo un grave problema es que olvidan a la gran mayoría de las y los tapatíos y eso es un ejercicio que les va a pasar factura, ya dijera Caifanes uno cree que puede tener el poder y a la hora de la hora uno se termina dando cuenta que afuera uno no existe, uno no tiene nada de esto, esto se acaba esto es efímero, y eso lo tienen que entender, se les va a acabar el cargo, pero la ciudad va a perder mucho por omisión, y me voy a un escenario adicional porque me voy a reservar argumentos para el pleno, esto se tiene que ver en el contexto, ayer por notas periodísticas se da cuenta de una simulación más que también tiene que ver con el SIAPA, que dice esta simulación, en junio se votó un incremento, es una locura por parte de la comisión tarifaria del SIAPA, salen en nado sincronizado como cínicos que son las representaciones de MC, yo quisiera saber y se lo coloco a cualquier persona que es superior jerárquico de alguna otra persona que forme equipo con él, si vota de manera distinta lo que son sus prioridades ya hubiera presentado su renuncia en este momento, cuantas renuncias hemos visto de las personas que votaron subir la tarifa del SIAPA y que hacían planteamiento para el 2026, son cínicos y se tiene que decir con todas sus letras, esto es lo que tiene a Guadalajara en una profunda división, y es un elemento que debemos de corregir de manera estructural y no porque no quieran dar la cara, porque no quieran dar respuestas no vamos a pensar que está resuelto el problema en la ciudad, y ya no hay una crisis hidrosanitaria en nuestra ciudad, es lamentable este informe que nos están pasando, no es lo que nosotros pedimos en la iniciativa, esperan que estemos conformes con las migajas que dan y sobre todo con la cobardía de la Jefatura de Gabinete que es el representante de este Ayuntamiento ante el SIAPA, tiene que dar la cara y como siempre lo he dicho, nos vamos a encargar que lo recuerden y se los cobren, ya queda poco, muchas gracias.

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres: Gracias Regidor, alguien más que desee hacer uso de la voz, en el uso de la voz el Regidor José de Jesús Becerra.

Regidor José de Jesús Becerra Santiago: Gracias Presidenta, buenas tardes a todas y a todos, creo que el informe que nos presenta da una respuesta a las primeras





interrogantes sin embargo difícilmente podemos estar de acuerdo en lo que está haciendo el SIAPA en la zona metropolitana en general, pero particularmente en Guadalajara, creo que la actuación del organismo ha dejado mucho que desear históricamente por supuesto, y en la actualidad queda claro que se requiere intervenciones importantes para mejorar el servicio en cada uno de los municipios, y de manera general en el informe hacer una encuesta que falta para poder crear datos más específicos datos más concretos, los costos, un informe sobre lo que se hace con el presupuesto, sin embargo creo que los planteamientos con las preguntas iniciales de la iniciativa de manera general quedan, no todo está en contra del grupo que da respuesta a los planteamientos iniciales, pero también yo creo y manifiesto que lo único que hace falta es una información a mayor profundidad, y también estaría de acuerdo en una comparecencia por parte de nuestro representante ante el organismo, para que nos de la información como representante de la ciudadanía en el municipio más importante de nuestro estado mundial capital y que representamos a millones de personas, creo que si nos merecemos esa información a mayor detalle, me reservo los comentarios acerca de dos iniciativas que se presentaran en el próximo pleno que tienen que ver con ese tema y que pretende eso, contar con información que nos permita hacer un análisis más responsable y tomar decisiones muy a tiempo en nuestro carácter de Regidoras y Regidores, es cuanto Regidora.

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres: Gracias Regidor, no existiendo más oradores y sobre el punto antes mencionado respecto al Turno 083/25, les solicito en votación económica manifestar su votación, a favor, en contra, 5 votos a favor 2 en contra, aprobado.

CUMPLIENDO CON EL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA: Asuntos Varios, les consulto si alguien desea hacer uso de la voz en este punto, no existiendo quien pasamos al sexto punto del orden del día.

CUMPLIENDO CON EL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA: La Clausura de la Sesión.

NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN SIENDO LAS 11 HORAS CON 35 MINUTOS DEL DÍA **24 DE JULIO DEL 2025**, DAMOS POR CONCLUIDA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, NO SIN ANTES AGRADECER LA PRESENCIA DE TODAS Y TODOS, GRACIAS.





ATENTAMENTE

"2025, Año de Guadalajara, Todas y Todos por una Ciudad Limpia"
Guadalajara, Jalisco, 24 de julio de 2025.

MTRA. KARLA ANDREA LEONARDO TORRES.

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de
Servicios Municipales.

**Regidora María Andrea Medrano
Ortega.**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Municipales.

**Regidor Mario Hugo Castellanos
Ibarra.**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Municipales.

Regidora Teresa Naranjo Arias.

Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Municipales.

**Regidor José de Jesús Becerra
Santiago.**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Municipales.

La presente hoja de firmas pertenece al Acta No. 10 de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Municipales, de fecha 24 de Julio de 2025, compuesta por 07 hojas útiles por una sola de sus caras, incluida la presente.

